

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2657832

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE SAN BERNARDO

Solicitud de proyecto de entubamiento canal de regadío

Doña Etelinda del Carmen Robles Figueroa y don Claudio Mauricio Barros Montenegro en representación de la empresa INMOBILIARIA PY S.A., domiciliados todos para estos efectos en Rosario Norte 615 Piso 17, Las Condes, región Metropolitana de Santiago, al Señor Director General de Aguas, respetuosamente decimos:

La empresa es titular de un proyecto denominado "Modificación de Acueductos por urbanización en Parcela 4", ubicado en camino El Cerrillo, comuna de San Bernardo, provincia de Maipo, región Metropolitana de Santiago.

A consecuencia del desarrollo del proyecto, es necesario modificar dos canales de regadíos, denominados Canal Derivado Pinto y Canal Subderivado Pinto N° 2. El proyecto consiste en dos canalizaciones de 253 y 314 metros de longitud respectivamente, materializadas en cajón prefabricado de hormigón armado de dimensiones 1,0 x 0,8 metros y en tubería de polietileno alta densidad de diámetro 600 milímetros, además de cámaras de inspección de hormigón armado.

La ubicación de las obras que considera el proyecto de modificación de cauces artificiales en coordenadas UTM referidas al Datum WGS 84 Huso 19 son: Canalización N° 1, Inicio: Norte: 6.275.963 y Este: 344.986. Término: Norte: 6.275.925 y Este: 344.739. Canalización N° 2, Inicio: Norte: 6.275.963 y Este: 344.986. Término: Norte: 6.276.008 y Este: 344.727.

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, se solicita aprobación al Director General de Aguas, para los efectos de construir e implementar las obras, puesto que configuran obras de modificación de cauces artificiales. Los demás antecedentes técnicos y descripción general de las obras se indican en el proyecto y planos que se adjuntan a esta presentación. Estos antecedentes se ponen a disposición de los interesados junto a esta presentación en la Gobernación Provincial de Maipo, ubicada en Freire N° 493, San Bernardo, disponiéndose 30 días para formular observaciones.

CVE 2657832

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl